

## N. G. D. T. DE VENEZUELA, C.A.

Rif; J-31022388-2

Carrizal, 03 de Marzo de 2015.

OFICIO Nº NGDI V/0303/15-L

Licenciado

FERNANDO VALENTINO

SUPERINTENDENTE NACIONAL DE ACTIVIDADES HIPICAS
Su Despacho.-

Quien suscribe ciudadano CARLOS BENDAHAN, en su carácter de Administrador de la firma mercantil NATIONAL GROUP DEVELOPMENT TECHNOLOGY DE VENEZUELA, C.A., LICENCIA HIPICA No. OPS-003, ante su competente autoridad ocurro a los fines de solicitar la Buena Pro de "CENTRO HIPICO SUPER POLLO EL PASEO, C.A.", RIF J-08031858-7. Quienes han sido cumplidores en la entrega de todos los recaudos exigidos para la solicitud de la licencia.

Sin más a que hacer referencia.

Por: NATIONAL GROUP DEVELOPMENT TECHNOLOGY DE VENEZUELA, C.A

N.G.D.T

DE VENEZUELA, C.A.

NATIONAL GROUP DEVELOPMENT FROM NO LOGY DE VENEZUELA CA

RIF. J 32/922388-2

CARLOS BENDAHÁN ADMINISTRADOR